



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DE SUMINISTRO DE CAMIÓN PARA SERVICIOS MUNICIPALES EN EL AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA (MADRID).-

Primera.- OBJETO.-

Constituye el objeto de este pliego de contratación, el suministro de un camión destinado a servicios municipales, con las características técnicas que aquí se determinan.

Segunda.- CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO.-

Todas las características que se indican son mínimas, debiendo cada oferente especificar en su documentación las características propias del vehículo ofertado.

Condiciones mínimas de licitación:

Técnicas:

- Motor: Diesel de 4 cilindros en línea.
- Potencia mínima de 140 CV
- Caja de cambios de 6 velocidades + marcha atrás.
- Dirección asistida.
- Freno de servicio. Dispositivo antibloqueo de ruedas ABS. Sistema hidráulico con bomba de servo asistencia y disco de freno a las cuatro ruedas. Indicador de desgaste de pastillas de freno y de nivel líquido de frenos.
- Freno de estacionamiento.
- Climatizador automático.
- Espejos retrovisores eléctricos y calefactados.
- Asiento del conductor con suspensión.
- Número de plazas en cabina: 3
- Rueda de repuesto original.
- Avisador acústico de marcha atrás.
- Suspensión delantera: independiente con ballesta transversal de acero, integrada, con amortiguadores telescópicos de doble acción.
- Suspensión trasera: ballestas semielípticas y barra estabilizadora.
- Carga máxima: 3.500 Kg.
- Gancho de remolque de bola homologado.
- Luces intermitentes o giratorias de color amarillo-auto, situadas en el plano superior.
- Faros antiniebla.
- Cruise control
- Ecoswitch
- Iveconnet

Carrocería: comercial, fija y abierta

- Largo 3200; ancho 2200; alto: 400
- Frontal fijo metálico hasta altura de cabina.
- Laterales abatibles y desmontables realizados en Aluminio.
- Altura de laterales de 400 mm en un tramo con cierre de pestillo y bisagras.
- Puerta trasera abatible en una hoja realizada en aluminio.
- Piso realizado en tablero finlandés montado sobre estructura metálica de alta resistencia.
- Montar aletas y cajón de herramientas.
- Amarre de caja en chasis.
- Montar luces según normativa vigente (Directivas 76/756 y 2008/89)
- Acoplar sistemas de anti proyección según normativa vigente (Directivas 91/226 y 2010/19)
- Aplicar directivas de masa y dimensiones 97/27 y 2003/19.

Montaje y suministro de grúa hidráulica:

- Elevación de 2,5 TN por metro de alcance.
- Alcance mínimo 6 metros.
- Ángulo de giro de 370 grados.
- Dos gatos de apoyo giratorios extensibles hasta 3,3 metros.
- Mandos a ambos lados.
- Indicador de sobrecarga OM con manómetro.
- Depósito de aceite de 25 litros, con filtros.
- Nivel.
- Control de posición de transporte de grúa y gatos.
- Montaje y suministro de toma de fuerza y bomba.

Tercera.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.-

Serán por cuenta del adjudicatario:

- El desplazamiento del vehículo objeto del contrato hasta el municipio de Valdelaguna (Madrid).
- Los gastos de matriculación, y los demás gastos que se originen previos a la puesta a disposición del vehículo.
- Certificado de montaje del carrocerero, certificado de fabricación y documentación del chasis, cumplimentada con las medidas del equipo.
- Documentación correspondiente al funcionamiento, mantenimiento y conservación del vehículo.
- Curso de manejo y formación técnica al personal del Ayuntamiento que utilizará el vehículo. La formación se llevará a cabo por personal de la empresa adjudicataria, en el municipio de Valdelaguna.
- La intermediación entre la Administración (Ayuntamiento de Valdelaguna) y la empresa suministradora, por persona responsable de ésta.

Cuarta.- PLAZO DE ENTREGA.-

El plazo máximo de entrega será de 45 días desde el siguiente al de la formalización del contrato.

Quinto.- PLAZO DE GARANTÍA.-

El plazo de garantía del vehículo, con todos sus componentes, será, como **mínimo de cuatro años, o 180.000 Km.** La garantía comprende la mano de obra, repuestos y suministros.

Sexta.- PRECIO.-

La base de licitación, se estima en la cantidad de 41.170 euros.

La oferta deberá presentarse por el importe base de licitación: 41.170 euros.

A la base se le añade el correspondiente 21% de IVA: 8.645,70, lo que asciende al gasto total de 49.815,70.

Séptima.- RESPONSABLE DEL CONTRATO.-

El órgano responsable de la contratación de este suministro es la Alcaldía del Ayuntamiento de Valdelaguna, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda del *Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.*

Valdelaguna 18 de mayo de 2016
El Alcalde



Fdo. Pablo Morate Haro.

